



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

ACTA NÚMERO 218/2020

Reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las once horas con treinta minutos, del día cinco de marzo de dos mil veinte; presentes previa convocatoria los señores Directores: P.A. Wallace Rivas Aberle, Director Suplente representante del Ministerio de Relaciones Exteriores; Directores representantes de la ANEP: Lic. Julio Miguel Dada Suadi y PA Leonidas Martínez Sánchez; Directores Suplentes representantes de la ANEP: Lic. José Guillermo Lemus González y Lic. Luis Alonso Chèvez Molina; y la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; PUNTO UNO.- *COMPROBACION DEL QUORUM* se deja constancia que en base al artículo nueve de la Ley Orgánica de Aviación Civil, y debido a la renuncia del Cargo de Director Presidente y nombramiento del Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres como Director Ejecutivo de la AAC, y debido además a la ausencia por motivos personales del Ing. Pablo Antonio Avelar Lizama, Representante Propietario del Ministerio de Relaciones Exteriores, en esta acto asume como Director Presidente en funciones el Representante Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores PA Wallace Rivas Aberle; PUNTO DOS.- *APROBACION DE AGENDA*, El Director Presidente en funciones, da lectura a la agenda propuesta, en la cual se incluye en Puntos Varios: A) INFORMES DE LA GERENCIA LEGAL SOBRE PROCESO DE DEMANDA; B) INFORME SOBRE ESTATUS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION PLAZAS VACANTES; C) INFORME PRELIMINAR SOBRE ACCIDENTE YS- 162PE; D) PLAN CONTINGENCIAL POR CORONAVIRUS, posterior a estas inclusiones la agenda aprobada por unanimidad; PUNTO TRES.- *LECTURA Y FIRMA ACTA ANTERIOR*, el Director Presidente en funciones cede la palabra a la Secretaria del Consejo, quien da lectura a Acta de Reunión Ordinaria 217/2020, la cual es firmada por los Directores; PUNTO CUATRO.- *INFORME FINANCIERO DEL ALOJAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019*, a solicitud de los Directores del CDAC, los [REDACTED] Jefe de la UFI y [REDACTED] Subdirector Administrativo de la AAC, realizan informe financiero del Alojamiento de la AAC, el cual corresponde al año 2019, destacando: ingresos, gastos, estado de resultados y asimismo se realiza un detalle de la ejecución del presupuesto 2019 de este; asimismo se cuenta con diversas sugerencias



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

que realizan los Directores entre ellas se destaca la insatisfacción que producen los resultados que en esta fecha se han expuesto, por lo que es necesario que se esté continuamente monitoreando el comportamiento financiero de dicha área, sugiriendo el Director Ejecutivo Ing. Jorge Puquirre que el Jefe de la UFI puede presentar un próximo informe al cierre del mes de marzo del presente año; asimismo se destaca la necesidad que se den a conocer los servicios que ofrece el alojamiento y que asimismo se promocióne el alquiler del salón de usos múltiples; al concluir la exposición los Directores del Consejo por mayoría simple acuerdan: a) Dar por recibido el informe presentado en esta fecha, b) el Jefe de la UFI y Subdirector Administrativo deberán presentar a este pleno un informe financiero que corresponda al primer trimestre de 2020, esto a finales del mes de marzo 2020; c) El Subdirector Administrativo y Coordinadora del Alojamiento son instruidos en esta fecha a fin que se incrementen las actividades de promoción del Alojamiento y alquiler del Salón de Usos Múltiples; PUNTO CINCO. – INFORME DE MISIONES OFICIALES AL EXTERIOR (MOE) CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019: en esta oportunidad el Subdirector Administrativo de la AAC, considerando: a) Las disposiciones del reglamento general de viáticos, en lo que respecta al capítulo III Misiones al Exterior del País; b) El jefe de cada unidad o departamento es responsable del fiel cumplimiento de la misión encomendada, debiendo informar a su jefe inmediato superior sobre las misiones autorizadas y los logros obtenidos en relación al cumplimiento de sus funciones; c) el conjunto de procesos, aplicaciones y tecnologías que facilitan la obtención y complejidad de datos provenientes de los sistemas de gestión institucional para su conversión a información de calidad, de manera que puedan ser aprovechados para la toma de decisiones por la alta dirección y se conviertan en conocimiento para los responsables del negocio; por lo anterior se realiza el primer ejercicio de uso de business intelligence aplicado a MOE, los Directores del Consejo agradecen al [REDACTED] por su exposición y por mayoría simple acuerdan: dar por recibida el informe de misiones oficiales al exterior (MOE) correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2019; PUNTO SEIS. - SOLICITUD DE AUTORIZACION PROMOCIONES INTERNAS A LAS PLAZAS: A) JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVIACIÓN GENERAL Y TRABAJOS AÉREOS,



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

B) INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD – AVIACION GENERAL; se cuenta con la exposición de la [REDACTED] Jefa del Departamento de Gestión y Desarrollo Humano, quien en esta oportunidad solicita autorización de las promociones internas a las plazas antes detalladas, esto en base a los artículos 11 y 17 del Reglamento de Trabajo de la AAC; siendo las personas propuestas: a) para la plaza de Jefe del Departamento de Aviación General y Trabajos Aéreos el [REDACTED] quien actualmente se desempeña como Inspector de Certificaciones, por lo que procede a detallar la formación académica y experiencia del mismo, asimismo que dicha persona cumple con el perfil requerido para la plaza. b) para la plaza de Inspector de Aeronavegabilidad – Aviación General se propone la promoción interna del [REDACTED] informando que el mismo se encuentra laborando con el cargo de Inspector de Aeronavegabilidad de Transporte Público, detalla asimismo la formación académica y experiencia del mismo, y además que cumple con el perfil requerido; posterior a la exposición, los Directores del CDAC, por mayoría simple acuerdan: a) Autorizar a partir del 05MAR2020, la promoción interna de los Señores: [REDACTED] quien se nombra como JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVIACION GENERAL Y TRABAJOS AÉREOS, con salario correspondiente al S1 de la escala salarial, equivalente a DOS MIL 00/100 DOLARES mensuales; y el nombramiento del [REDACTED] como INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD – AVIACION GENERAL, quien mantiene el salario asignado de Un mil quinientos 00/100 dólares mensuales, ya que es el equivalente al S1 de la escala salarial de la plaza; b) se instruye a la Jefa de Gestión y Desarrollo Humano para que notifique las presentes promociones y que asimismo realice las gestiones que corresponda a la presente autorización; PUNTO SIETE.- PUNTOS VARIOS: [REDACTED]

[REDACTED]


B) INFORME SOBRE ESTATUS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION PLAZAS VACANTES; a solicitud del Director Leonidas Martinez, la Jefa del Departamento de Gestión y Desarrollo Humano, presenta



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

un informe sobre las plazas vacantes, las que se encuentran en proceso de análisis de perfil, promociones internas, plazas publicadas, plazas vacantes y pendientes de cubrir, las que están en proceso de convocatoria y las cubiertas interinamente; los Directores del Consejo dan por recibido el informe y por mayoría simple acuerdan instruir a la Jefa de Gestión y Desarrollo Humano a fin que agilice los procesos de contratación de las plazas de: Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, Encargado de la Unidad de Comunicaciones y Protocolo y Auxiliar de Archivo Central; [REDACTED]

[REDACTED] D) PLAN CONTINGENCIAL POR CORONAVIRUS; los Directores del CDAC, instruyen a la Jefa de Gestión y Desarrollo Humano, para que en próxima reunión presente un Plan Contingencial ante la emergencia del Coronavirus; PUNTO OCHO.- PRÓXIMA REUNION, los Directores del CDAC, establecen que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo a las doce horas del día doce de marzo de dos mil veinte, se da por terminada la presente reunión a las diecisiete horas con quince minutos; y para efectos legales ratificamos y firmamos la presente acta.


PA. WALLACE RIVAS ABERLE
DIRECTOR PRESIDENTE EN FUNCIONES


PA. LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTOR PROPIETARIO


LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA
DIRECTOR SUPLENTE


LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI
DIRECTOR PROPIETARIO


LIC. JOSE GUIZKERM LEMUS GONZALEZ
DIRECTOR SUPLENTE


DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SRIA. DE LCDAC